



ESC. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/8

**ATTESTO QUE:** I) La firma que antecede, es auténtica, y fue puesta en mi presencia previa lectura y ratificación por la persona hábil de mi conocimiento Señora **GLADYS NERIS GONZÁLEZ PÉREZ**, cuyos datos individualizantes surgen del documento precedente.- II) La Sra. Gladys Neris González Pérez fue designada Presidente y único Director de **ENGALLY TRADE S.A.** el 26 de noviembre de 2009 según surge del acta de asamblea de la sociedad que luce transcripta en el Libro de Actas de Directorio, Asambleas y Copiador de Cartas he tenido a la vista y continúa vigente en el ejercicio de su cargo a la fecha del presente, teniendo facultades amplias y suficientes para el otorgamiento que antecede de acuerdo a los Estatutos Sociales.- III) **ENGALLY TRADE S.A.** es persona jurídica vigente constituida el 17 de setiembre de 2009 con sus Estatutos aprobados por la Auditoría Interna de la nación el 3 de noviembre de 2009, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas Sección comercio con el número 14337 el 9 de noviembre de 2009 y publicados en el Diario Oficial el 12 de noviembre de 2009 y en el Periódico Montevideo Judicial el 11 de noviembre del mismo año, sus reformas resueltas en Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de marzo de 2010 inscriptas en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio con los números 3949 el 8 de abril del 2010 y con el número 12397 el 8 de setiembre de 2010, la primera comunicada a la Auditoría Interna de la Nación el 7 de julio de 2010 de acuerdo al amparo del artículo 284 de la Ley 16.060 y publicada en el Diario Oficial el 30 de abril de 2010 y en España Judiciales el 28 de abril del mismo año, y la segunda aprobada en la Auditoría Interna de la Nación el 24 de junio de 2010, y publicada en el Diario Oficial el 25 de octubre de 2010 y en España Judiciales 21 de octubre del mismo año. **EN FE DE ELLO Y A SOLICITUD DE PARTE**

INTERESADA, PARA SER PRESENTADO ANTE QUIEN CORRESPONDA  
EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO  
EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-



*WY*

*HG*

ENRIQUE CRESPO HARO  
ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo .....	60.....
Honorarios	3...120
Mont. Not.:	3...120

*HG*

ENRIQUE CRESPO HARO  
ESCRIBANO



Montevideo, 4 de Febrero de 2013.

Sr. Gerente General  
**INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**  
Sr. Ignacio Barra Marcel  
Presente

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Gerente General de **INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**, en mi carácter de apoderado de **ENGALLY SOCIEDAD ANONIMA**, con facultades suficientes para suscribir la presente, con motivo de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero de la Nota de la Superintendencia de Compañías SG. DRS. G. 09.02, publicada en el Registro Oficial N°.037-S de fecha 30 de septiembre de 2009 (en adelante la "Nota"), respecto a la sociedad de la referencia.

En tal sentido se informa por medio de la presente, con carácter de declaración jurada, que **ENGALLY SOCIEDAD ANONIMA** es una sociedad debidamente inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Republica Argentina que al día de la fecha participa en el capital social de **INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.**.

En tal sentido, y a los fines de dar cumplimiento a la normativa indicada precedentemente, venimos por medio de la presente a denunciar los siguientes datos y a acompañar la siguiente información:

1. Certificado de vigencia de la sociedad expedido por el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio que se adjunta.-
2. De conformidad con el Artículo tercero [(b) 2 / 2.1] de la Nota, se acompaña como Cuadro I la información detallada abajo, aclarándose adicionalmente que dicha información se encuentra debidamente suscripta por el Presidente de Engally Trade Sociedad Anónima con facultades suficientes para suscribir la misma, encontrándose adicionalmente certificada ante escribano público del Uruguay y debidamente apostillada:
  - (i) Denominación de la Sociedad;
  - (ii) Nacionalidad;
  - (iii) Datos de inscripción ante la Inspección General de Justicia;
  - (iv) Domicilio;
  - (v) Número de identificación tributaria;
  - (vi) Domicilio postal y correo electrónico;
  - (vii) Número de teléfono y fax;
  - (viii) Nombres y apellidos de los representantes legales junto con su nacionalidad DNI y domicilio personal; y
  - (ix) Nombres y apellidos de los directores titulares y suplentes indicando concretamente el período de designación en el directorio, junto con la nacionalidad, Documento de Identidad y domicilio personal de cada uno de ellos.
3. De conformidad con el Artículo tercero [(b) 2 / 2.2] de la Nota, se acompaña como Cuadro II un listado el cual comprende la identificación de los actuales accionistas de Engally Trade Sociedad Anónima, encontrándose dicho listado suscripto por la Presidente de la sociedad con facultades suficientes para suscribir la misma, encontrándose adicionalmente certificado ante escribano público del Uruguay y debidamente apostillado. Ciertos accionistas son personas jurídicas, por lo que atendiendo a las disposiciones de la Nota, se acompaña adicionalmente la correspondiente nómina de directores de cada una de dichas personas jurídicas.

4. Finalmente y de conformidad con el Artículo tercero [(b) 5] de la Nota, se aclara que no existen apoderados de Engally Trade Sociedad Anónima que posean acciones o participación alguna en sociedades radicadas en Ecuador bajo el control de la Superintendencia de Compañías. En razón de ello, no se acompaña información alguna al respecto.

**CUADRO I**  
**INFORMACION CORRESPONDIENTE A ENGALLY TRADE SOCIEDAD ANONIMA**

- (i) Denominación completa de la Sociedad: ENGALLY TRADE Sociedad Anónima
- (ii) Nacionalidad: Uruguaya
- (iii) Datos de inscripción ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio: No.14337 el 9/11/2009; No.3949, el 8/4/2010; No.12397, el 8/09/2010
- (iv) Sede social: Juncal 1355, Of.907, Montevideo
- (v) Número de Inscripción en el Registro Único Tributario: 21 639156 0017
- (vi) Domicilio Postal y correo electrónico: Juncal 1355, Of.907, Montevideo – info@estudiofava.com
- (vii) Número de Fax y teléfono: Tel.2916 2123 Fax 2916 3153
- (viii) Nombres y apellidos de sus representantes legales que actúan en el asiento principal de sus negocios, nacionalidad, Cédula de Identidad y domicilio:

NOMBRES	NACIONALIDAD	C.I.	DOMICILIO PERSONAL
Gladys Neris González Pérez	uruguaya	1.569.315-1	Maldonado 2420, Apto.207, Montevideo

- (ix) Nombres y apellidos de sus directores titulares y suplentes y el período de su designación, nacionalidad, Cédula de Identidad y domicilio personal:

NOMBRES	PERIODO DE DESIGNACIÓN	NACIONALIDAD	C.I.	DOMICILIO PERSONAL
Gladys Neris González Pérez	26/11/2009 y vigente a la fecha	Uruguaya	1.569.315-1	Maldonado 2420, Apto.207, Montevideo

**CUADRO II**  
**INFORMACION CORRESPONDIENTE A PERSONAS NATURALES Y PERSONAS FISICAS**  
**ACCIONISTAS DE ENGALLY SOCIEDAD ANONIMA**

## **SOCIOS PERSONAS NATURALES**

## **SOCIOS PERSONAS JURIDICAS:**

<b>Denominación</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Inscrip. Registral</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Identificación fiscal</b>	<b>Domicilio postal y correo electrónico</b>	<b>Tel/f ax</b>
Nerco International Inc. S.A.	Luxemburguesa	Número de Registro: B 172765  Fecha de inscripción: 20/11/2012	560 A, rue de Neudorf L-2220 Luxemburgo	2012 22 20673	560 A, rue de Neudorf L-2220 Luxemburgo	----

<b>Representante Legal</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Documento de Identidad</b>	<b>Domicilio personal</b>
Marcel Joseph Stephany	Luxemburguesa	G83XW74	23, Cité Aline Mayrisch, L-7268 Bereldange, Luxemburgo

<b>Directores titulares y suplentes</b>	<b>Período de designación</b>	<b>Domicilio personal</b>	<b>Documento de Identidad</b>
Marcel Stephany	Desde 9/11/2012 hasta la asamblea que se celebrará en 2013 (para aprobar el balance del año 2012)	23, Cité Aline Mayrisch, L-7268 Bereldange, Luxemburgo	G83XW74
Christophe Fender	Desde 9/11/2012 hasta la asamblea que se celebrará en 2013 (para aprobar el balance del año 2012)	23, rue des Bruyères, L-1274 Howald, Luxemburgo	050657702717
Luc Sunnen	Desde 9/11/2012 hasta la asamblea que se celebrará en 2013 (para aprobar el balance del año 2012)	23, rue des Bruyères, L-1274 Howald, Luxemburgo	G9E5617

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Por Engally Trade Sociedad Anónima



**Gladys Neris González Pérez  
Presidente**

Sigües ... el ... Papel Notarial  
Serie JES N° 220991

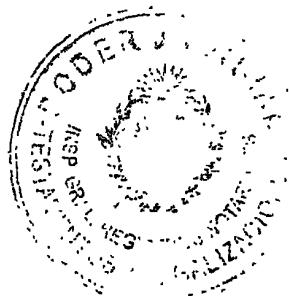


**ENRIQUE CRESPO HARO  
ESCRIBANO**

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**LEGALIZACIONES**

**CERTIFICO QUE:** ENRIQUE CRESPO HARO es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 220991 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil trece.



R  
Felicita RIBAS  
ESC. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO  
DIRECTORA  
INSPECCION GENERAL  
DE REGISTROS NOTARIALES



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
<b>Certificado</b> Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	20 de Febrero de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00013011888015Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature :	 Adriana Puccio M.R.R.E.

## Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

---

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

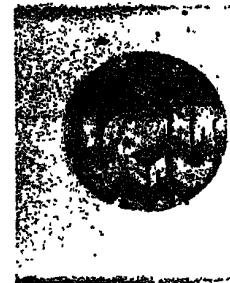


## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, soy yo y CERTIFICO que el presente documento es la COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de **1** folio(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Actuado el ..... MAR 2013 .....

Dr. Pedro Delgado Loor  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Es N° 220999



ESC. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/6

10779133

**digir**

**meC**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Registros

Página 2 de 2

Solicitud : 464331 Recibida 05/02/2013

Emisor: PÚBLICO

Detalle del resultado de la información.-

1 ENGALLY TRADE SA

11/03/2010

MODIFICA ART. 4 CAPITAL Y ACCIONES

Sociedad ENGALLY TRADE SA

Ruc: 216391560017

Dom.: MONTEVIDEO

Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 200000000

Inscripción afectada: 14337 2009

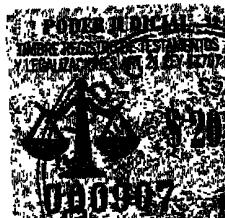
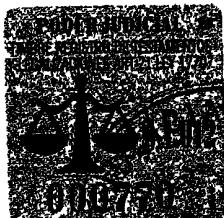
LO TESTIMONIADO CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de su tenor, que tengo a la vista y he cotejado.- EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de febrero del año dos mil trece.-



ABANCO OFICIAL
Artículo ..... 8e.....
Honorarios \$ 304.-
Mant. Not.: \$ 43.-

ENRIQUE CRESPO HARO  
ESCRIBANO

ENRIQUE CRESPO HARO  
ESCRIBANO



INSP. GRAL. REG. TESTAMENTOS



## PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Es N° 220998



ESC. ENRIQUE CRESPO HARO - 11177/8

9662368

digir

**mec**  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

00753560 General de Registros

Solicitud: 464331

Pagina 1 de 1

**464331**

COMUN

Recibida 05/02/2013

**PUBLICO**

PERIODO: - 05/02/2013

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 ENGALLY TRADE SA  
RUC:216391560017

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		14337	09/11/2009	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		15713	07/12/2009	Sociedad Anonima Ley 17904
		3949	08/04/2010	Sociedad Anonima Modificacion
		12397	08/09/2010	Sociedad Anonima Modificacion ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(\*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Sección Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac. de Comercio comprende: A) en el interior información de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo información de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos últimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar información en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicación del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec. Mobiliaria-Registro Nac. de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el país y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la información corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominación social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 06-FEB-13

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 07/02/2013 10:34

Firma del Registrador

10779134



**digir**

Dirección General de Registros

Página 1 de 2

Solicitud : 464331 Recibida 05/02/2013

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ENGALLY TRADE SA

No.14337 Bis 0 09/11/2009 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: IASTORZA MAUTONE EDUARDO JULIO

17/09/2009

ADMINISTRACION LOS SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad ENGALLY TRADE SA

Ruc: 216391560017

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS URUGUAYOS Cant.:  
400000 Cuotas: Cuota monto: \$U Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.15713 Bis 0 07/12/2009 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE

02/12/2009

Presidente GONZALEZ, PEREZ/GLADYS, NERIS,

CI: 1569315-1

Domicilio: JUNCAL 1355/901

Sociedad ENGALLY TRADE SA

Ruc: 216391560017

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1355/901

Inscripcion afectada: 14337 2009

No.3949 Bis 0 08/04/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE

11/03/2010

AUMENTO DE CAPITAL

Sociedad ENGALLY TRADE SA

Ruc: 216391560017

Dom.:MONTEVIDEO

Capital:PESOS Cant.: 200000000 Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.:  
1

Inscripcion afectada: 14337 2009

No.12397 Bis 0 08/09/2010 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

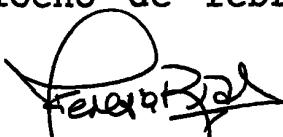
Emisor: CRESPO HARO ENRIQUE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ENRIQUE CRESPO HARO es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 220999 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil trece.

DR

  
ESC. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO  
DIRECTORA  
INSPECCION GENERAL  
DE REGISTROS NOTARIALES





# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
<b>Certificado</b> Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	20 de Febrero de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00013011889023Y		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	Adriana Puccio M.R.R.E.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE LA DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



## NOTARÍA DE GÜIÑA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial, soy yo, y CERTIFICO que el presente  
documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra  
de 5 folio(s) original(es), que me fue presentado para  
esta notaría, el año quequido devoívi al interesado.  
Quito, a 1 MAR 2013

P. Belgrano Loor  
Dra. Paola Belgrano Loor  
NOTARÍA DE GÜIÑA DEL CANTÓN QUITO